



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfono / fax**  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

**Correo electrónico**  
joehernandez@uv.mx

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante Oficio No. DIR/504/2023 de fecha catorce de agosto del año dos mil veintitrés, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ, Suplente, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Doctora MARIBEL LUNA MARTÍNEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE, Consejero Maestro Universitario, VÍCTOR DE JESÚS ARENAS TEOBA, Consejero Alumno Suplente, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: ---

----- ORDEN DEL DIA: -----

I.- Lista de asistencia.-----

II.- Declaración de quorum para sesionar.-----

III.- Petición presentada por la Dra. Tlexochtlí Rocío Rodríguez García, académica de esta Facultad, con relación a la solicitud de aval del proyecto de investigación "El Litigio Estratégico en México: Derechos Humanos a la salud, Grupos vulnerables Discapacitados y Menores de edad", para su inscripción en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación, mismo que tiene justamente el objetivo de impactar el orden jurídico nacional para modificar la realidad jurídica que perpetua la violación de los derechos humanos; más allá de obtener una sentencia favorable a los intereses de la víctima, logrando un éxito individual; el litigio estratégico busca garantizar que al eliminar la fuerza de violación de Derechos fundamentales, ninguna otra persona que se encuentre en la situación planteada en el litigio, se convierta en una víctima más.

Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----



--- Asimismo, se procede en atender el punto III con relación a la petición de la Dra. Tlexochtli Rocío Rodríguez García, que a continuación se transcribe:

La que suscribe Tlexochtli Rocío Rodríguez García, docente de tiempo completo de esta facultad, con número de personal 35536, solicita a ustedes autorización para su aprobación del siguiente proyecto de investigación, para su registro al Sistema de Registros y Evaluación de la Investigación a continuación lo describo.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** El Litigio Estratégico en México: Derecho humano a la salud, Grupos vulnerables Discapacitados y Menores de edad.

México se ha caracterizado por ser uno de los países de América Latina que ha participado más activamente a nivel nacional e internacional en el reconocimiento de los derechos humanos, por ello nuestra Constitución ha sido reconocida como primer texto constitucional en América en proteger derechos sociales, y a lo largo de los años ha presentado un Constitucionalismo social. A partir de la Reforma Constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, se hizo conciencia en todos los ámbitos de la sociedad, de la importancia de garantizar la efectiva observancia de los derechos fundamentales.

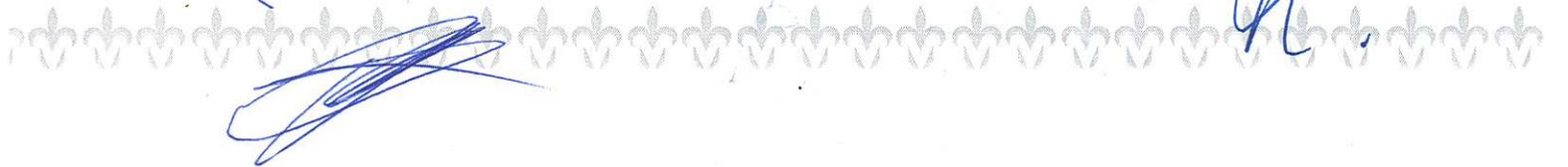
El Litigio Estratégico en materia de Derechos Humanos tiene justamente el objetivo de impactar en el orden jurídico nacional para modificar la realidad jurídica que perpetua la violación de los derechos humanos; más allá de obtener una sentencia favorable a los intereses de la víctima, logrando un éxito individual; el litigio estratégico busca garantizar que al eliminar la fuente de la violación de Derechos fundamentales, ninguna otra persona que se encuentre en la situación planteada en el litigio, se convierta en una víctima más. Para ello, toda Universidad donde se imparta la Licenciatura en Derecho debe esforzarse por sembrar en los futuros profesionales del Derecho, la convicción de defender los derechos humanos, sobre todo de aquellos que pertenezcan a grupos vulnerables, y que por su condición



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx





Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
joehermandez@uv.mx

carezcan de los medios para procurarse una defensa, y en ese camino, ser capaces de concientizar a las víctimas, a las autoridades, a los tribunales, así como a la sociedad en general, que México si puede ser un país más justo, siempre que desde la trinchera jurídica se lleven a cabo acciones efectivas y contundentes que frenen y corrijan las leyes o actos que permiten y fomentan la transgresión de los derechos fundamentales. Sin embargo, junto a la motivación de perseguir ese objetivo, es necesario y urgente dotarlos de las herramientas necesarias para lograrlo, y no encontramos otra manera mejor que acercarlos a la lesionada realidad social, e instruirlos en la planeación de estrategias jurídicas idóneas que impacten en el orden jurídico nacional, de forma tal que los derechos humanos de quienes padecen su lacerante afectación puedan ser finalmente protegidos. El litigio estratégico es la vía idónea para lograr los cambios jurídicos necesarios en los sistemas jurídicos nacionales que garanticen la protección de los grupos vulnerables, por ello los académicos deben de contribuir en la difusión de ellos por lo que se propone la creación de un libro en litigio estratégico en los derechos humanos para fortalecer y complementar la formación de los próximos abogados del país en esa materia.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la formación de los estudiantes de la Facultad de Derecho, mediante el estudio de los elementos esenciales del Litigio Estratégico, respecto con los Derechos Humanos en los Grupos vulnerables Discapacitados y Menores de edad.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Dar a conocer el litigio estratégico y su aplicación en derechos humanos

Comprender los conceptos de derechos humanos, interés público y litigio estratégico.



Fortalecer la formación del Litigio Estratégico, en relación con los Derechos Humanos en los Grupos vulnerables Discapacitados y Menores de edad.

**NOMBRE DEL ACADEMICO RESPONSABLE:** Tlexochtli Rocío Rodríguez García.



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfono / fax**  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

**Correo electrónico**  
joeherandez@uv.mx

### **LINEA DE APLICACIÓN O GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Tipo de Investigación: Básica

Línea de Investigación: Derechos Humanos y Transdisciplinariedad

Área de conocimiento: Derechos Humanos y Derecho Constitucional

### **DURACIÓN DE PROYECTO**

La temporalidad de su proyecto será de 12 meses, contando a partir de la fecha de asignación del número de registro por la DG

### **PRODUCTO FINAL DEL PROYECTO**

#### **Publicación**

Elaboración de un libro que se titulara: El Litigio Estratégico en México: Derecho humano a la salud, Grupos vulnerables Discapacitados y Menores de edad.

Fecha de conclusión:

30 de agosto del 2024

#### **Otros productos**

Una Ponencia en foro académico.

15 de abril del 2024





**CRONOGRAMA**



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfono / fax**  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

**Correo electrónico**  
joehernandez@uv.mx

Avance	Septiembre Octubre	Noviembre Diciembre	Enero Marzo	Abril Mayo	Junio Julio	Agosto
<b>Recopilación de información</b>	x					
<b>Lectura de material recopilado</b>		x				
<b>Redacción de primer capítulo</b>			x			
<b>Redacción de segundo capítulo</b>				x		
<b>Redacción de tercer capítulo</b>					x	
<b>Revisión de correcciones</b>						x
<b>Entrega del libro para su publicación</b>						x

El Consejo Técnico ACUERDA: Desde luego este cuerpo colegiado considera no tener inconveniente en dar el aval a la petición de la Dra. Tlaxochtlí Rocío Rodríguez García. --

*(Handwritten signatures in blue ink)*



- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

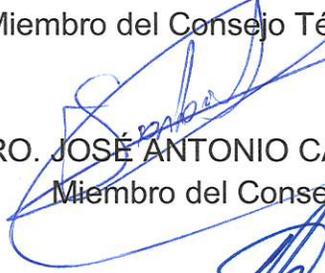
Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

  
DRA. ARACELI REYES LÓPEZ  
Directora

  
DR. JOEL HERNANDEZ ZUBIRI  
Secretario de la Facultad

  
MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ  
Miembro del Consejo Técnico Suplente

  
MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA  
Miembro del Consejo Técnico

  
DRA. MARIBEL LUNA MARTÍNEZ  
Miembro del Consejo Técnico

  
DR. JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE  
Consejero Universitario Maestro

  
VÍCTOR DE JESÚS ARENAS TEOBA  
Consejero Alumno Suplente

